

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2012/20 RGEP 27423

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Medidas que se han puesto en marcha desde la nueva Mesa de Coordinación de Juventud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2013/20 RGEP 27424

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta cómo van a regular las competencias y funcionamiento de la Mesa de Coordinación de Juventud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2040/20 RGEP 27869

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Objetivos que se ha marcado el Consejo de Gobierno para reducir la edad de emancipación juvenil en esta legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2041/20 RGEP 27870

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar alguna medida extraordinaria para actuar sobre la salud mental de la juventud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento

de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD